



Revisarán leyes para asegurar reciprocidad de Washington

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Entre los temas que se revisarán de forma prioritaria en el siguiente periodo ordinario de sesiones estará también la Ley de Extradición, con el objetivo de asegurarse de que en las relaciones bilaterales con Estados Unidos, en particular, haya “reciprocidad” en el intercambio de información, indicó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Luego de manifestar su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ayer criticó el pacto de culpabilidad que firmaron el gobierno estadounidense y el narcotraficante Ovidio Guzmán —sin notificar a México—, el legislador indicó que los acuerdos con Washington también deben analizarse en el periodo de sesiones que empieza en septiembre.

“Vamos a revisar varios instrumentos internacionales, es decir, la Ley de Extradición y los convenios que tengan ese carácter por intercambio de reos y colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones”, anunció en conferencia de prensa.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política recordó que en febrero de este año, el gobierno de Sheinbaum entregó

a 29 presuntos narcotraficantes —incluido Rafael Caro Quintero— a Estados Unidos, a petición del gobierno de aquel país, por lo que consideró que Washington debería responder con la misma disposición en estos temas.

“En todo eso tiene que haber reciprocidad, para que el Estado mexicano tenga información sobre los alcances del acuerdo de culpabilidad que se firma una vez que (los acusados) son detenidos y enviados a ser juzgados en Estados Unidos”, dijo.

Subrayó que Donald Trump ha emprendido cerca de 40 acciones contra la administración de Sheinbaum, y que “si México acepta extraditar a un presunto delincuente reclamado por otro país, se debe establecer en la ley que a cambio debe recibir la información” necesaria al respecto, en una actitud recíproca.